



La OACI lanza una guía práctica sobre sistemas de aeronaves no tripuladas

Para publicación inmediata

Montreal, 13 de diciembre de 2016 – Con el objeto de ayudar a consumidores y pilotos a distancia, independientemente de sus destrezas y experiencia, el organismo de la ONU para la aviación civil (OACI) introdujo su nueva Guía práctica sobre sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) con motivo de la celebración del Día de la Aviación Civil Internacional.

“Los recursos que proporciona esta nueva guía práctica están diseñados para ayudar a los explotadores de todas las edades a operar sus aeronaves de modo seguro y responsable,” comentó el Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliu. “No debe subestimarse la importancia de reconocer que estos dispositivos son aeronaves y de integrar su uso de modo seguro con las demás operaciones tripuladas existentes.”

Dado que los UAS, conocidos oficiosamente como “drones,” pueden ser operados erróneamente, y a menudo de modo ilegal, por pilotos menos informados, en las inmediaciones de aeropuertos y áreas de espacio aéreo controlado u otras áreas delicadas, la OACI ha tomado medidas para minimizar sus riesgos. Su nueva Guía práctica sobre UAS constituye mucho más que un punto de partida para aprender los fundamentos de su operación segura.

Actualmente, los UAS pueden volar en una variedad de configuraciones, y están dotados de una amplia variedad de cargas útiles y sensores para apoyar sus crecientes funciones en operaciones humanitarias y de emergencia. También se están utilizando para supervisar infraestructuras y cultivos, así como para una amplia gama de actividades de investigación y desarrollo en los campos de geología, geografía y cambio climático.

“Considerando el inmenso potencial económico y social de la tecnología de UAS, así como la diversidad de factores en juego, la reglamentación de estos sistemas debería considerarse cuidadosamente,” destacó la Secretaria General de la OACI Dra. Fang Liu. “Nuestra nueva guía práctica no solo ofrece información y recursos de gran utilidad, sino también puede servir como plataforma para facilitar el intercambio a escala mundial de mejores prácticas, lecciones adquiridas y eficaces métodos de gobernanza.”

Elaborada por medio del Grupo asesor sobre UAS de la OACI, y en cooperación con los socios de la industria y expertos internacionales, la Guía práctica sobre UAS de la OACI puede encontrarse en icao.int/rpas



Elaborada por medio del Grupo asesor sobre UAS de la OACI, y en cooperación con los socios de la industria y expertos internacionales, la Guía práctica sobre UAS de la OACI puede encontrarse en [icao.int/rpas](https://www.icao.int/rpas)

Recursos para editores:

Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.

[La OACI y la seguridad operacional](#)
[Guía práctica sobre UAS de la AOCI](#)

Contactos

Anthony Philbin

Jefe de comunicaciones
aphilbin@icao.int
+1 514-954-8220
+1 438-402-8886 (celular)
Twitter: [@ICAO](#)

William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones
wraillantclark@icao.int
+1 514-954-6705
+1 514-409-0705
Twitter: [@wraillantclark](#)